

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT

Aldea Beleiro
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz – Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

SANTA CRUZ

Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuin
Ushuaia
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

VISTO:

La responsabilidad irrenunciable, del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, en defensa de los intereses de los Trabajadores que representa, y sosteniendo esa convicción en el ejercicio de las facultades que le son propias, teniendo siempre en cuenta de nuestra parte, la sustentación de la Paz Social, y considerando el estado de endeble en general en que se encuentra el sistema de la prestación de los Servicios Públicos Esenciales en nuestra jurisdicción geográfica de actuación y en representación de nuestros afiliados de las Provincias de Tierra del Fuego; Santa Cruz y de Chubut.

Y CONSIDERANDO:

QUE: La difícil y compleja situación económica; financiera y operativas, que atraviesan las Cooperativas; Empresas y/o Reparticiones Provinciales, tanto en las etapas de Generación; Transmisión y/o Distribución en las Provincias de, Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut.-

QUE: Las políticas llevada a cabo por parte del Gobierno Nacional, de eliminar casi absolutamente cualquier tipo de subsidios a las Tarifas de Energía Eléctrica supone, inevitablemente, que muchos usuarios, de las distintas categorías en las que los mismos pudiesen estar clasificados, no podrán asumir el pago de sus respectivas facturas por los servicios prestados y verse aún más comprometida sus situaciones, con los despidos generalizados de Trabajadores; la paralización de las Obras Públicas y la nomina de empresas a privatizarse señaladas por parte del gobierno nacional.-


GONZALEZ HECTOR RUBEN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO REGIONAL LUZ Y FUERZA PATAGONIA



SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuertzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuertzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT

Aldea Beleiro
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz – Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

SANTA CRUZ

Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuin
Ushuaia
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

QUE: Ello ocasionara, indefectiblemente, dejar sin financiamiento el Costo de Distribución de Energía en todo el ámbito de las Provincias más arriba enunciadas, (Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut).-

QUE: En las provincias de Chubut; Santa Cruz y Tierra del Fuego, esta situación se complejiza y agrava, en función de la dispersa y difusa composición de cuadros tarifarios, ocasionada por la falta de disposición de los distintos actores del sistema, a encuadrar el funcionamiento de las Empresas; Reparticiones Provinciales, Generadoras y/o Distribuidoras de las provincias, antes citadas, en un único y común marco regulatorio, que respete acabadamente los principios tarifarios establecidos en el marco regulatorio correspondiente.-

QUE: En diversas ciudades de las provincias en las que el Servicio de Distribución de energía eléctrica es brindado por Cooperativas de Servicios Públicos Esenciales y/o Reparticiones Provinciales, como asimismo la Generación, se registran actualmente divergencias graves entre las mismas y los Representaciones Concedentes Municipales, como asimismo por Reparticiones Provinciales, generando situaciones conflictivas en las que, con distintos argumentos, se alteran severamente los mecanismos de actualizaciones y/o recomposiciones tarifarias, afectando severamente la sustentabilidad económica y financiera de las respectivas Cooperativas; Empresas y/o Reparticiones Provinciales, al punto de colocarlas al borde de su posibilidades de sostener su funcionamiento operativo y, por ende, del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.-

QUE: De no resolverse rápida y adecuadamente cada una de esas situaciones, se generará inevitablemente la incapacidad por parte de las


GONZALEZ HECTOR RUBEN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO REGIONAL LUZ Y FUERZA PATAGONIA



SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT

Aldea Beileiro
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz – Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

SANTA CRUZ

Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuín
Ushuaía
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

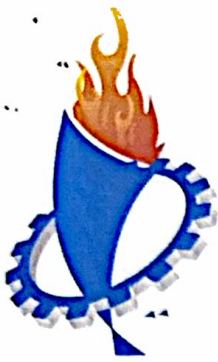
Cooperativas; Empresas y/o Reparticiones Provinciales de Servicios Públicos Esenciales, de asumir las obligaciones y responsabilidades a su cargo, respecto del personal y/o Trabajadores que cumple funciones en las mismas, que alterará sin lugar a dudas, la Paz Social en el sector electro energético. -

QUE: Como conclusión de todo lo apuntado en los considerandos, surge que nos encontramos en una verdadera Emergencia Grave y Profunda de los Servicios Públicos Esenciales, con deudas millonarias y retrasos tarifarios, muchas de ellos enfrentadas a sus Representaciones Concedentes en todos los órdenes, sean estos Provinciales y/o Municipales, componiendo una situación que genera un riesgo inminente en cada comunidad. -

QUE: Es pertinente y necesario advertir tanto a las autoridades responsables, como al conjunto de las comunidades, la gravedad de la situación por la que atraviesa el sistema de la prestación de Servicios Públicos Esenciales de las Provincias de Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut. -

QUE: Es decisión de la Comisión Directiva del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, Ampliada, en las Provincias de Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut, ejercer la responsabilidad y el poder indelegable que nos otorga la representación de los Trabajadores incluidos en el ámbito personal y colectivo de nuestra Organización Sindical, llevando hasta las últimas consecuencias la defensa irrestricta de los Convenios Colectivos de Trabajo 625/11 y/u otro Convenios Colectivos acordados y firmados, y/o normativa que resulte aplicable ante el marco de las relaciones laborales de nuestra actividad, en todas y cada una de las


GONZALEZ HECTOR RUBEN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO REGIONAL LUZ Y FUERZA PATAGONIA



SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT

Aldea Beileiro
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz – Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

SANTA CRUZ

Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuín
Ushuaía
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Provincias, jurisdicción geográfica de nuestra actuación y representación sindical, (Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut).-

POR TODO ELLO:

LA COMISION DIRECTIVA REGIONAL DEL SINDICATO; AMPLIADA DE SECRETARIOS DE SECCIONALES DE LAS PROVINCIAS DE TIERRA DEL FUEGO; SANTA CRUZ Y CHUBUT DEL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

RESUELVE:

1).-DECLARAR: EI ESTADO DE “ALERTA Y MOVILIZACION” en todo el ámbito territorial de la Jurisdicción de nuestra Organización Sindical, en las Provincias de: Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut. –

2).-FACULTAR a la Comisión Directiva del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia a adoptar todas las medidas de Acción Sindical conducentes a preservar los legítimos derechos personales y colectivos de los Trabajadores que representamos. -

3).-NOTIFICAR de la presente Resolución, a las Autoridades Administrativas del Trabajo de las Provincias de, Tierra del Fuego; Santa Cruz y Chubut. -

4).-NOTIFÍQUESE a las Autoridades Competentes respectivas que corresponda; a los Miembros de la Comisión Directiva Regional; Seccionales y/o Delegaciones del Sindicato y cumplido, archívese. -


GONZALEZ HECTOR RUBEN
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO REGIONAL LUZ Y FUERZA PATAGONIA



SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

"Por los Derechos del Trabajador y su Familia"

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT

Aldea Beleiro
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz – Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

SANTA CRUZ

Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuin
Ushuaía
Antártida e Islas del
Atlántico Sur

Trelew; Chubut; 02 de Mayo de 2024.

RESOLUCION N°370/


ROGELIO NORBERTO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE LA SECRETARÍA GENERAL
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


JUAN DOMINGO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


HÉCTOR RUBÉN GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


SANDRA MARIELA GARCIA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA PATAGONIA


ROBERTO FUENTEALBA
SECRETARIO GREMIAL COORDINADOR
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


JAVIER ELISEO CASNEROS
SECRETARIO GREMIAL TÉCNICO
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


FRANCO FEDERICO IGLESIAS
SECRETARIO DE POLÍTICA ENERGÉTICA
PROV. CHUBUT
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


ANALÍA NAHIR SEBA
SECRETARIA DE
TURISMO SOCIAL
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


AMILCAR GUSTAVO FERNANDEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


CLAUDIA ANALÍA LORENZO
SECRETARIA DE ORG. PRENSA Y
REL. INSTITUCIONALES
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


JUAN CARLOS VARAS
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL
ADJUNTO-PREVISIÓN
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA


ALICIA YOLANDA MELLADO
SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
ADJUNTA
SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA



SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

“Por los Derechos del Trabajador y su Familia”

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut

e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar

Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

C.G.T.

Adherido a:

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.

FILIALES:

CHUBUT








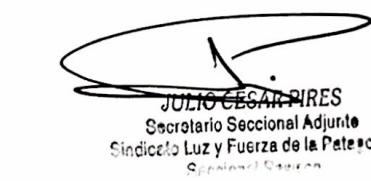
- Aldea Beleiro
- Buen Pasto
- Camarones
- Comodoro Rivadavia
- Corcovado
- Cushamen
- Dolavon
- Esquel
- El Maitén
- Facundo
- Gan-Gan
- Gastre
- Gaiman
- Gobernador Costa
- Gualjaina
- Lago Blanco
- Lago Puelo
- Las Plumas
- Paso de Indios
- Pte. Ortiz - Km. 5
- Puerto Madryn
- Puerto Pirámides
- Rawson
- Río Pico
- Ricardo Rojas
- Río Mayo
- Río Senguer
- Sarmiento
- Tecka
- Telsen
- Trelew

SANTA CRUZ

- Calafate
- Caleta Olivia
- Cte. Luis Piderabuena
- El Chaltén
- Gobernador Gregores
- Jaramillo
- Las Heras
- Los Antiguos
- Perito Moreno
- Pico Truncado
- Puerto Deseado
- Puerto San Julián
- Puerto Santa Cruz
- Río Gallegos
- Río Turbio
- Tres Lagos

TIERRA DEL FUEGO

- Río Grande
- Tolhuin
- Ushuaia
- Antártida e Islas del Atlántico Sur

 FERNANDO MARIO RUIZ SECRETARIO GREMIAL PROVINCIAL ADJUNTO SANTA CRUZ SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA	 LUCIO VALMIER CASTILLO SECRETARIO DE ACTAS, CULTURA Y DEPORTE SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA	 ALEJANDRO ALVAREZ SECRETARIA DE VIVIENDAS Y OBRAS SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA
 DIEGO FRANCISCO NOYA SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL PROV. TIERRA DEL FUEGO SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA	 GERMÁN JULIO GODOY SECRETARIO GREMIAL PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA	 PEDRO LEONARDO BRANGERI SECRETARIO GREMIAL PROVINCIAL ADJUNTO TIERRA DEL FUEGO SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA
 RODRIGUES PABLO SEBASTIAN SECRETARIO SECC. PTE. ORTIZ SINDICATO LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA	 JORGE ENRIQUE VARGAS SECRETARIO SECCIONAL Comodoro Rivadavia	 JOSE LUIS PAZ SECRETARIO SECCIONAL RAWSON Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia
 JULIO CESAR PIRES Secretario Seccional Adjunto Sindicato Luz y Fuerza de la Patagonia Seccional Rawson	 Daniel Cerda Secretario General Sec. Lago Puelo Sind. Luz y Fuerza Patagonia	 MAURICIO PAUL JONES GREMIAL Sindicato Regional Luz y Fuerza de la Patagonia Seccional Rawson

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

"Por los Derechos del Trabajador y su Familia"

Fundado el 21 de Enero de 1961

Personería Gremial N° 1185

Sede Central: Maipú 1631 - C.C.: 63 - Tel/Fax: 0297 4473213/4464832 - (9000) Comodoro Rivadavia - Chubut
e-mail: sindicato@luzyfuerzapatagonia.com.ar Sitio web: <http://www.luzyfuerzapatagonia.com.ar>

Adherido a:

C.G.T.

62 ORGANIZACIONES

F.LAT.I.C.



FILIALES:

CHUBUT


Aldea Beairo
Buen Pasto
Camarones
Comodoro Rivadavia
Corcovado
Cushamen
Dolavon
Esquel
El Maitén
Facundo
Gan-Gan
Gastre
Gaiman
Gobernador Costa
Gualjaina
Lago Blanco
Lago Puelo
Las Plumas
Paso de Indios
Pte. Ortiz - Km. 5
Puerto Madryn
Puerto Pirámides
Rawson
Río Pico
Ricardo Rojas
Río Mayo
Río Senguer
Sarmiento
Tecka
Telsen
Trelew

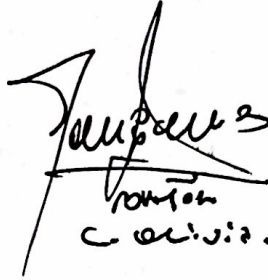
SANTA CRUZ

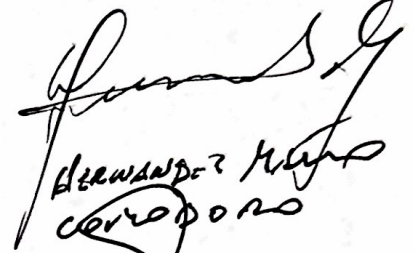
Calafate
Caleta Olivia
Cte. Luis Piderabuena
El Chaltén
Gobernador Gregores
Jaramillo
Las Heras
Los Antiguos
Perito Moreno
Pico Truncado
Puerto Deseado
Puerto San Julián
Puerto Santa Cruz
Río Gallegos
Río Turbio
Tres Lagos

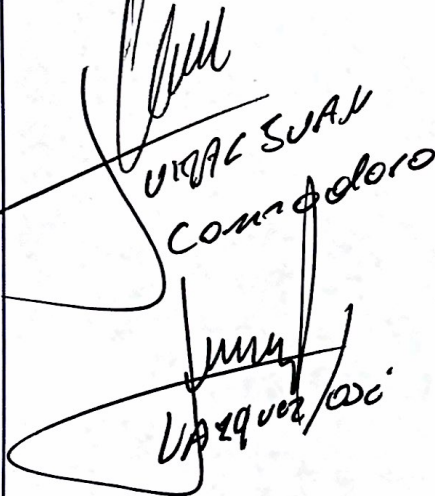
TIERRA DEL FUEGO

Río Grande
Tolhuin
Ushuaia
Antártida e Islas del Atlántico Sur


DIEGO ANTONIO BURGOS
SEGURIDAD SOCIAL
Sindicato Regional Luz y Fuerza
de la Patagonia
Seccional Rawson


Juan Carlos
Comodoro


Alejandro
Comodoro


UIRAP SUAREZ
Comodoro


Fuentes
Lago Puelo


Roberto
Lago Puelo